



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META  
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 021

Fecha: 10/03/2017

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31 000 2005 40002	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ARCO LTDA.	EMPRESAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto Requiere Perito De conformidad con el inciso segundo del art 116 de la Ley 1395 de 2010, se cita a la perito evaluadora PATRICIA MELANIA MONTES DÍAZ, el día 09 de agosto de 2017 a las 09:00 am.	08/03/2017
50001 23 31 000 2006 00904	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO VARGAS	RAMA JUDICIAL	Auto corre traslado dictamen Córrese traslado a las partes y al Ministerio Público de dictamen pericial allegado, por el término de 3 días.	08/03/2017
50001 23 31 000 2008 00020	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CROMAS S.A.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone fijar como nueva fecha para la diligencia de la posesión del perito designado Jose Israel Rodríguez Alarcón, para el día 30 de marzo de 2017 a las 08:30 am	08/03/2017
50001 23 31 000 2008 00442	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE AGUIRRE	FISCALIA GRAL NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone fijar como nueva fecha para la diligencia de posesión del perito designado ROCIO MARTIA BONILLA GUTIÉRREZ, para el día 30 de marzo de 2017 a las 08:00 am	08/03/2017
50001 23 31 000 2009 00280	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS CARLOS GUEVARA	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto ordena correr traslado De conformidad con numeral 4 del art 238 C.P.C. córrase traslado a las partes y al Ministerio Público, de la Aclaración y complementación del ditctamen pericial, por 3 días.	08/03/2017
50001 23 31 000 2009 00298	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA PETIT CRISTANCHO MORA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone fijar como nueva fecha para la diligencia de posesión del perito designado EFIGENIO CUBILLOS MORENO, para el día 30 de marzo de 2017 a las 09:00 am	08/03/2017
50001 23 31 000 2010 00520	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO HERNANDEZ PIEDRAHITA Y OTROS	EJÉRCITO NACIONAL	Auto decreta traslado para alegar De conformidad con art 210 del CCA, se dispone correr traslado a las partes por el término común de 10 días para que presenten sus alegatos de conclusión	08/03/2017
50001 23 31 000 2011 00008	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NERSA BEJARANO VARGAS	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto decreta traslado para alegar De conformidad por el art 210 CCA, se dispone correr traslado a las partes por el término común 10 días para que presenten alegatos de conclusión.	08/03/2017
50001 23 31 000 2011 00730	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL EDUARDO SAMANIEGOGOBERNACION DEL VAUPES MOSQUERA Y OTROS		Auto decreta traslado para alegar De conformidad con el arti 210 CCA, se dispone correr traslado a las partes por el término común de 10 días para que presenten sus alegatos de conclusión	08/03/2017
50001 23 31 000 2011 00731	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE FELIX PEREZ MALDONADO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con la parte final del inciso segundo del art 340 C.P.C. córrase traslado del escrito de transacción aportado por la Sociedad Murcia Murcia S.A, a las demás partes y al Ministerio Público por 3 días.	08/03/2017

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 2331000 2013 00002	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES DE MORALES CARMEN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Auto Requiere Perito Se requiere al perito para que allegue los soportes de los gastos en que incurrió para la elaboración del dictamen, tal como fue advertido el 13 de julio de 2015	08/03/2017
50001 3331001 2009 00086	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL NACIONAL DE PROVIVIENDA	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	Auto niega solicitud En atención al memorial allegado el 21 de febrero de 2017 (fol. 35), presentado por el apoderado de la parte actora, se informa que no es posible acceder a la solicitud.	08/03/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 10/03/2017 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESPIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

  
VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA  
SECRETARIO